

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO.

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes pesetas 1'25
Fuera, trimestre.. .. . " 4'50
Extranjero y Ultramar, trimestre.. .. . " 8

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 789

Sábado 10 de Julio de 1897

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

NUEVO INVENTO

DENTADURAS INAMOVIBLES

Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el

CIRUJANO DENTISTA

DOCTOR JORDAN

PLAZA DE PRIM 2, Ptal.

SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA

GUATELLI BATISTA

Vende, alquila y afina Pianos de manubrio.

CALLE DE SEMINARIOS, 40
REUS

Traslado

El procurador de los Tribunales D. SINFORIANO SARDÁ Y FERRATER, ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Robuster 23, principal.

Tijera y Pluma

Patriotismo corriente.

En Segorbe, ciudad que, para desdicha suya puede ostentar sin miedo de que nadie se lo dispute el título de católica por excelencia, se dió días atrás una función en el Teatro á beneficio de los soldados heridos en Cuba y Filipinas, hijos de aquella población.

El resultado del filantrópico acto fué el siguiente:

Ingresos 105'45 pesetas.—Gastos 144'35.—Déficit á cargo de la Comisión organizadora, 38'90 pesetas.»

Como se conoce que no se trataba de un empréstito al 7 por 100 de interés.

Hablando de la petición de indulto de los periodistas nuestros correligionarios y amigos Bó y Singla y Bas y Socías, presos en Barcelona por delitos del oficio, ha escrito «El País», de Madrid:

«Muchos periódicos catalanes piden al Gobierno que decrete la libertad de los periodistas catalanes señores Bó y Singla y Bas y Socías, presos en Barcelona. La petición es tan justa que hace temer que el Gobierno no la atienda.»

Un Gobierno del que puede decirse con justicia lo que «El País» escribe como comentario al suelto en cuestión, está juzgado.

Y no queda muy bien parado el país que semejante gobierno tolera en el poder.

Escribe Nakens en «El Motín» ardiendo en santa indignación:

«Los jóvenes nacen hoy llamando tontos ó fanáticos á los que rinden constante culto á sus honradas convicciones, y, á la edad de los entusiasmos sublimes y las ideas generosas, calculan como tenderos y se prostituyen como rufianes.»

Hay bastante verdad en el asunto.

Pero también hay excepciones, y no pocas.

Esos que piensan con el estómago y sienten con el bolsillo están con los *Luis* y con los *Padres de Familia*.

Frente á ellos hay una juventud generosa que viene á la República y acaso aspira á ir más allá andando el tiempo.

«La Publicidad» se indigna porque ha sido elegido diputado por Nules (¡Matraca, que nombre!) el niño de Navarroyerverter, y dice:

«¡Que disfruten esas buenas familias de las ollas de Egipto, ya que aquí se pasa por todo! Pero que tengan cuidado que algún día no se estrellen los citados pucheros en la cabeza!

Porque están abusando de un modo escandaloso.»

Abusar? Si para eso precisamente tienen los políticos á la moda los hijos. Para que digan *amén* á todo lo que papá proponga en el Congreso.

«El Correo Español», periódico carlista, afirma que los republicanos son hoy verdaderas degeneraciones consumidas por la anemia.

Que se echen al monte los carlistas y sentirán como aun nos sobra hierro.

Por apreciaciones hechas acerca del modernismo se ha tratado de concertar un duelo entre el dueño de la Cervecería de Barcelona titulada «Els IV gats» y «Doys», chirigotero de «La Publicidad».

Se trató de que el duelo fuese á flecha, como arma más modernista.

Yo propongo que sea á bocks de Cerveza y se verifique en el «Pítima Club».

Verán ustedes como sin duda gana «Doys».

Propongo además que la cerveza la sirva «En Pere Romeu».

Y que la pague el simpático Rusiñol.

Y que me cuenten entre los de la partida.

¡Qué caramba! Los duelos con bocks son los menos, y por lo tanto resultan más modernistas.

¿No es verdad, amigo Mario?

¡Ostia! sin *ache*, por supuesto, que dirías tu, si te convidaran.

CBELE.

Boletín Republicano

FUSIÓN REPUBLICANA

DIRECTORIO

El Directorio de la Fusión republicana, en vista de las Bases 6.ª y 7.ª de las declaraciones de 1.º de Junio de 1897 y del acuerdo segundo y tercero de la Junta Central de 5 del mismo mes ha resuelto:

1.º Excitar á todos los señores representantes de la Fusión republicana á quie-

nes se dirigió la Circular del Directorio de 15 de Junio próximo pasado, para que en el término de ocho días se sirvan contestar oficialmente al Directorio dando cuenta del cumplimiento del encargo que se les hizo por la Junta Central Directiva en 5 de Junio, y en todo caso de las dificultades que hayan encontrado para el cumplimiento de este acuerdo, de sus propósitos para lo sucesivo y de los medios que á su juicio deban emplearse para que á la mayor brevedad queden constituidas las Juntas interinas de todas las provincias.

2.º Excitar á los señores Presidentes de las Juntas provinciales ya constituidas á que inmediatamente den cuenta al Directorio de cuanto hayan acordado dichas Juntas y de lo que se propongan inmediatamente hacer, tanto en vista de la organización provincial como para la organización de las Juntas municipales.

3.º Invitar á los Presidentes de las Juntas provinciales, á los ex-Diputados á Cortes y ex Senadores, á los Presidentes de los Comités provinciales adheridos á la Fusión, á los Diputados y ex Diputados provinciales y á los Directores de los periódicos republicanos conformes con la Asamblea, á que comuniquen al Directorio su opinión respecto de lo que éste podría hacer para cooperar al desarrollo de la Fusión republicana en provincias, indicándole además los nombres de personas caracterizadas de las mismas, á quienes el Directorio podría recomendar directamente su adhesión al nuevo partido.

4.º Advertir que todas las comunicaciones al Directorio deberán dirigirse á éste en pleno, si bien los pliegos habrán de enviarse sobrecartados al señor don José Artoia, Secretario del Directorio de la Fusión republicana, calle de Jacometrezo, núm. 60 Madrid.

5.º Recordar que las Juntas provinciales interinas á que se refieren las Bases 8.ª y 9.ª del Programa de 1.º de Junio del 97 y los acuerdos de la Junta Central de 5 de Junio, tienen que acordar algo más que respecto de la organización de la provincia, nombrando Junta directiva y Directorio ó votando cualquier otra forma y organización que estimen oportuna. Les corresponde también, con carácter de urgencia: 1.º dar bases para que se reúnan las Juntas municipales interinas en todo el mes de Julio, de modo que estas por su propia autoridad se organicen como lo estimen conveniente, y 2.º votar la ley definitiva electoral que sustituya á las bases acordadas, sólo para una vez, por la Junta Central, en 5 de Junio, para que á principios de otoño puedan quedar constituidas las Juntas provinciales definitivas.

6.º Advertir que es de sumo interés y de gran urgencia, la formación de un censo de afiliados á la Fusión republicana. Este censo se hará por las Juntas municipales bajo la inspección de las provinciales y se remitirá una copia certificada del mismo al Directorio. Dicho censo es tanto más importante, cuanto que habrá de ser tenido en cuenta en la ley electoral para la Asamblea Nacional cuya preparación corre á cargo de los señores comisionados á este efecto por la Junta Central en 5 de Junio

último. En el censo deberán constar la edad, profesión y domicilio de los afiliados á la Fusión republicana, si saben leer y escribir y si están inscriptos en el censo electoral.

7.º Tomar la iniciativa para la constitución de la Junta provincial interina allí donde los representantes de provincias en la Asamblea de Fusión no hubieran cumplimentado por cualquier motivo (que no fuese fuerza mayor) dentro de la primera quincena de Julio el encargo que les confirió la Junta Directiva Central en 5 de Junio.

Ejercitando aquella iniciativa, el Directorio encargará á los ex-Presidentes de los Comités provinciales de los partidos fusionados y demás personas designadas en las reglas dictadas por la Junta Central en 5 de Junio, que desempeñen las funciones asignadas á los representantes de la Asamblea, y en último caso da á especial encargo á varias personas de prestigio y de diferentes procedencias para que en la provincia que esté por organizar constituyan en brevísimo plazo la Junta provincial interina, como si dichas personas fuesen los representantes de la provincia en la Asamblea de Fusión.

También el Directorio podrá nombrar encargados particulares que vayan á provincias con la comisión de provocar la reunión de la Junta provincial en los términos señalados por los acuerdos de 5 de Junio.

8.º Advertir que las Juntas provinciales pueden hacer lo mismo que se acaba de consignar en los términos municipales donde los encargados primeramente de tomar la iniciativa para la reunión municipal no cumplieran su cometido en un breve plazo.

El Directorio, en uso de la autorización especial que le confirió la Junta Central en 5 de Junio, tomará sobre sí la iniciativa respecto de la constitución de las Juntas municipales interinas, si éstas, por cualquier motivo, prescindiendo de fuerza mayor, no estuviesen constituidas el 1.º de Octubre del año corriente.

9.º Organizar una activa propaganda de los principios y las soluciones de la Fusión republicana, á cuyo efecto invita á los republicanos más caracterizados de provincias para que durante el verano y el otoño inicien y organicen *meetings*, banquetes políticos y conferencias doctrinales, aprovechando para esto la celebración de ferias y fiestas en las poblaciones de importancia y la conmemoración de hechos trascendentales en la historia de la Democracia en España.

El Directorio comisionará á sus individuos para que asistan á alguna de esas solemnidades.

10.º Mantener relación constante con todos los periódicos de la Fusión republicana, cuyo activo concurso estima de primera importancia, recomendándoles muy especialmente la exposición y explicación de los principios democráticos y de las Bases doctrinales de la Fusión, y que combatan la vulgar y deplorable especie de que ha terminado el período de la propaganda de las ideas; por cuyo error, muy corrido en estos últimos tiempos, se ha producido la positiva inferioridad de la cultura política del

país con relación á la época de 1868. También debe señalarse á la prensa de la Fusión la importancia excepcional de las cuestiones de Ultramar, que hay que resolver urgentemente con soluciones positivas y no meras palabras; la cuestión de la inseguridad individual por defectos de la Ley procesal, de los tribunales y del Gobierno; la dilapidación de la fortuna pública en empréstitos inverosímiles; los resueltos avances del clericalismo y los escándalos de la arbitrariedad administrativa y del caciquismo que ahora se patentizan singularmente en Vizcaya. El Directorio se reserva hacer llamamientos especiales á los periódicos de la Fusión para armonizar la propaganda.

11.º Rogar á los Directores de los periódicos de la Fusión que se sirvan remitir gratis un ejemplar de estos al Secretario del Directorio.

12.º Llamamos la atención de las Juntas provinciales y municipales sobre el margen que las Bases 5.ª y 7.ª del Programa de 1.º de Junio dan al Directorio y á la Junta Central para aumentar el número de sus individuos por su propio voto. Esta idea puede ser aprovechada por aquellas Juntas al establecer las bases de su organización á fin de traer á los organismos directivos el mayor número de elementos prestigiosos y eficaces.

13.º Recordar la importancia que el Directorio dió en su Circular de 15 de Junio á la urgencia de la organización en provincias, sin la cual el Directorio podrá hacer muy poco, á pesar de su constante solicitud y excelente deseo. La organización de las provincias y los municipios debe considerarse no sólo como un medio de dar fuerza al Directorio y eficacia á la Fusión republicana, sino como una preparación de los republicanos para arraigar en las localidades la vida propia y libre, creando en ellas prácticas y costumbres en relación con la Base 13.ª del Programa de 1.º de Junio del año corriente.

Madrid, 3 de Julio de 1897.—José Artola, Gumersindo de Azcarate, Rafael M. de Labra, Miguel Morayta, José Muro, Nicolás Salmerón, Marqués de Santa Marta.

De mis libros

Decía Voltaire que habían hecho bien en suponer que la Trinidad solo componía un solo Dios, porque si fueran tres se degollarían unos á otros. Pienso lo mismo que Voltaire.—*Clootz*.

—Suponer que una nación tiene el derecho de sujetarse á la monarquía, es ultrajar á la soberanía nacional. Una nación no puede tomar un rey sin cometer un crimen.—*Robespierre*.

—Juzgar á un rey como á un ciudadano! Cuando la posteridad lea esta frase con sangre fría, se asombrará. Juzgar es aplicar la ley, y una ley es una relación de justicia. ¿Qué relación de justicia existe entre la humanidad y los reyes?—*Saint Just*.

—La experiencia de los siglos nos ha mostrado suficientemente que un pueblo guerrero apresta para sí propio el yugo que impone á otras naciones. La sed de conquistas dispone el ánimo á la ambición, á la avaricia, á la injusticia, á la ferocidad; pasiones que tarde ó temprano transforman á unos pocos en dominadores, y á los demás en esclavos.—*Billaud Varenne*.

—Todo está en todo... Para mí no hay sino una ciudad, un solo pueblo, una misma ley social, un mismo espíritu público, y un mismo Dios en tres personas: yo, tú, él.—*Bonneville*.

—Debemos estar tan celosos de los derechos de nuestra razón como de los de nuestra libertad, porque cuanto más razonables seamos, más libres seremos.—*Voltaire*.

—Todas las agitaciones aprovechan á la libertad si la nación es ilustrada, ó al despotismo si es ignorante y embrutecida. Un reposo absoluto en el cuerpo político es la muerte moral de este cuerpo; hasta la guerra civil es preferible al despotismo.—*Mably*.

—La igualdad de los derechos no puede ser real, sino con la igualdad ó casi igualdad de fortuna.—*Condorcet*.

Ciencias y Letras

LAS PLANTAS CARNIVORAS (*)

(Traducido expresamente para LA AUTONOMÍA)

V.

El nombre de *digestión* estaría mal empleado si se pretendiese aplicarlo al fosfato de amoniaco, como sal de naturaleza inorgánica, pero el nombre es apropiado por completo cuando con él se designan las substancias orgánicas sólidas, cuyo papel como alimentos de las plantas carnívoras vamos á estudiar. Ciertamente es que este papel no está regulado absolutamente por la presencia del *ázo* en esas substancias, porque muchos productos evidentemente azoados, tales como la pepsina, la urea, la clorofila y otros escapan á la digestión de la drosera; pero, agrupando en dos series las materias ensayadas, en una las digeribles, y las no digeribles en otra, vemos claramente que todas las primeras contienen *ázo*, mientras este elemento falta en las segundas ó se encuentra tal vez combinado en ellas de manera que impide su absorción.

Al frente de las substancias eminentemente digeribles, se colocan, sin hablar de los tegumentos blandos, la carne muscular y la clara del huevo coagulada. Tan marcado es el efecto de estas substancias que han sido utilizadas, con preferencia á las demás, para efectuar curiosísimos experimentos consagrados á demostrar la realidad de la digestión. La carne, para este objeto, ha debido emplearse reduciéndola á pequeños fragmentos, pues á ser estos de mayor volumen podían causar á la hoja de la planta una especie de indigestión, que se revela por una pronunciada alteración de la vitalidad de las glándulas. Pequeños cubos de clara de huevo colocados sobre diversas regiones de la hoja, han provocado en primer lugar la inclinación de los tentáculos, han aumentado luego la abundancia y determinado la acidez de la secreción viscosa, y, finalmente, bajo la influencia de este jugo ácido se han ido reblandeciendo gradualmente, han perdido sus afiladas aristas, y ha tomado la mayor parte de su masa una transparencia característica. La secreción ácida de la drosera llega á disolver el cartílago, el hueso, y hasta el esmalte de los dientes. Uno de los hechos más curiosos que se presentan en la marcha de la digestión de la clara de huevo es que la adición de un alcali, por ejemplo, el carbonato de sosa, suspende y detiene bruscamente el fenómeno neutralizando el ácido del jugo digestivo; si entonces se añade un poco de ácido clorhídrico convenientemente diluido, para neutralizar la sosa, la digestión continúa su interrumpido curso al quedar de nuevo en libertad el ácido del jugo digestivo.

Natural es tratar de conocer la naturaleza de este ácido que, en la secreción de la drosera, parece corresponder al ácido clorhídrico libre del jugo gástrico de los animales. Desgraciadamente la extrema dificultad de aislar de la drosera una dosis suficiente del jugo digestivo, ha imposibilitado la resolución definitiva de este delicado problema de química fisiológica. Con todo, el distinguido profesor Frankland á cuyo estudio sometió Darwin el líquido en cuestión, ha pensado que el jugo de la drosera contenía ácido de la serie acética ó graso. Además de este ácido cree Darwin que el mismo jugo encierra un fermento especial análogo á la pepsina, y que solo aparece en la secreción bajo la influencia de una primera absorción de materia animal soluble. A ser así pasaría en la planta, objeto de estas investigaciones, un hecho análogo al que asegura Schiff se realiza en el animal, cuyo estómago no segrega, según él, la pepsina hasta después de haber absorbido ciertas substancias llamadas peptógenas. En cuanto al ácido, si en la drosera se produce bajo la influencia de un estimulante mecánico ó inorgánico, lo propio sucede en el estómago del animal que, irri-

tado mecánicamente segrega un jugo ácido, por más que no tenga ningún alimento que digerir. A ser cierto, además, que bastan causas mecánicas ó la presión de cuerpos inertes, tales como el vidrio molido, para determinar en la planta fenómenos parecidos á los que ofrece al estar en contacto con substancias realmente nutritivas, la acción de estas últimas se distingue por una energía mayor y por una duración más prolongada de la inflexión de los tentáculos. La verdadera digestión se distingue de la aparente especialmente por esta señal: cuando los cuerpos no sirven para la nutrición de la hoja, esta yерque en breve de nuevo sus tentáculos. Estos órganos, por el contrario, tardan mucho en recobrar su posición normal cuando están inclinados sobre la presa, y solo se enderezan nuevamente cuando han llenado su cometido de agentes digestivos.

Se consideraba curioso averiguar si la albúmina de la semilla, y el contenido azoado de los granos de polen serían atareados por la drosera. Los experimentos realizados con este objeto lo han decidido afirmativamente. De este ejemplo del polen y de algunos ensayos hechos con fragmentos de hojas de cel y de espinaca, resulta que la drosera es, hasta cierto punto, *herbívora*, pero que, en este caso, la acción digestiva se ejerce especialmente sobre el contenido azoado de estos órganos, siendo casi nula sobre la celulosa que forma el tabique sólido de las células.

J. E. PLANCHON.

AYUNTAMIENTO

Constitución de las Secciones

Beneficencia.—D. Juan Abelló, D. Pedro Nolasco Gay, D. Juan Vergés, D. Manuel Gusí y D. Genaro Bartolí.

Fomento.—D. José M.ª Borrás, D. Pablo Font de Rubinat, D. Ramón Pallejá, D. José Jordana y D. José Más.

Hacienda.—D. Juan Vergé, D. Joaquín Navás, D. Juan Tarrats, D. Luis Quer y don Sinforiano Sardá.

Gobierno.—D. Emilio Valvé, D. Pablo Jové, D. Alfonso Güell y D. Sebastián Massó.

Trovida de aguas.—D. Pablo Font de Rubinat, D. Joaquín Navás, D. José Casagualda, D. Sinforiano Sardá, D. Federico Romero, D. P. N. Gay y D. Miguel Alimbau.

Consumos.—D. José Casagualda, D. Pablo Font, D. Joaquín Navás, D. P. N. Gay, D. Julián Nougués y D. José Más.

Instrucción Pública.—D. Emilio Brianzó, D. Luis Quer, D. Sebastián Massó, don Julián Nougués y D. Eusebio Folguera.

Almotacenia y Mercados.—D. Juan Vilella, D. Luis Quer, D. Sebastián Massó, don Genaro Bartolí y D. Alfonso Güell.

Cárceles.—D. Luis Quer, D. Julián Nougués, D. Ramón Mayner, D. Sinforiano Sardá y D. Manel Gusí.

Vocales del Campo de Experimentación Agrícola.—D. José M.ª Borrás, D. Luis Quer y D. Pablo Jové.

Delegado de la Guardia Municipal.—Don Ramón Mayner.

Delegado de la Guardia Rural.—D. Pablo Font.

Vocal de la Junta de Instrucción Pública.—D. Pedro Nolasco Gay.

Crónica

CENTRO REPUBLICANO DEMOCRATICO AUTONOMISTA CONVOCATORIA

Se convoca á los ciudadanos socios de este "Centro" á reunión general que se celebrará el próximo sábado día 10 de Julio, á las nueve de la noche.

Los asuntos que se tratarán están expresados en la "Orden del día" que está de manifiesto en la tablilla de anuncios de este local.

Reus 3 de Julio de 1897.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Pedro Sardá.

Junta provincial de Fusión Republicana.—Mañana publicaremos la Circular que la interina de esta provincia dirige á los correigionarios dictando bases para la elección de Juntas locales.

Inútil creemos recomendar á todos los republicanos que con nuestra actitud están conformes, el más exacto y pronto cumplimiento de las mismas.

La temperatura.—El calor que ayer reinaba en nuestra ciudad era sofocante. Fué sin duda el día más caluroso de la temporada.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

Baños Minero-Medicinales.—Hemos recibido un folleto anunciador del recomendable establecimiento que con dicho nombre funciona en San Vicente de Calders en esta provincia, y que está á cargo de don Pedro Torner.

El 15 del actual se inaugurará la temporada oficial de baños que terminará el 30 de Septiembre próximo.

Dicen de Tortosa que la humedad de que está saturada la atmósfera á consecuencia de la lluvia de estos días, perjudicará grandemente á los viñedos, desarrollando la enfermedad conocida con el nombre de «mildiu».

Reunión Republicana.—Recomendamos á nuestros correigionarios socios del «Centro Autonomista» concurren á la que en él debe celebrarse esta noche y en la cual ha de tratarse de asuntos importantísimos.

Juventud Reusense.—Desde mañana los bailes que en esta favorecida sociedad se den, para mayor comodidad de los asistentes, tendrán lugar en el huerto que la misma sociedad posee en la calle del Tivoli, donde ya se celebran actualmente los domingos por la tarde.

Crónica Reusense.—Se ha encargado de la dirección de este colega local, nuestro amigo D. Antonio Estivill Llorach. Que sea por muchos años.

Los electores de Bera acaban de votar que los entierros sean gratis. La nueva ley empezó á regir el 1.º de Junio último.

CHAMPAGNE Se vende en botellas á 2, 3 y 4 pesetas, en casa de Domingo Alberich, S. Juan 26.—Marcas acreditadísimas.—Gran surtido de todas clases de licores en botellas.

En algunas calles de la parte baja de Tarragona, empezaron anteayer la instalación de los soportes y demás útiles para sostener los cables conductores de la electricidad que dentro de dos meses debe inaugurarse.

Han sido declaradas scias las procedencias de Emmy (China).

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Pedro Llorat, nuestro particular amigo.

Anteayer presentáronse en la dársena de la vecina capital permaneciendo en ella buen rato, infinidad de delfines.

Dice nuestro colega «Diario del Comercio» de Tarragona:

«Las noticias recibidas de Valls durante el día de ayer, rectifican lo ocurrido en la fábrica de los señores don Alberto Dasca y Compañía, y manifiestan que no hubo pretensiones por parte de los obreros, y sí solo lamentaciones de éstos por haberse indicado que algunas operarias solo podrán trabajar un corto número de días cada semana, confirmándonos en cambio que la causa eficiente del conflicto fué la mala impresión producida en el vecindario por el nombramiento de alcalde recaído en el señor Arnel, cuyo hecho ha ocasionado sorda agitación desde que tomó posesión del cargo.

La impresión dominante allí, es que no habiendo desaparecido las causas del conflicto, éste se reproducirá, con mayor intensidad tal vez, así que se retiren las fuerzas de la guardia civil que allí se han concentrado.

Censurase con dureza la torpeza de la Alcaldía, que mientras se desarrollaba el motín permaneció tranquilamente en su

(*) Véase los números 760, 762, 776 y 782.

casa de campo, situada á medio kilómetro de la ciudad, acobardado por los acontecimientos.»

¡Buen modo de velar por la tranquilidad y bienestar de los pueblos!

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosco de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

Han tomado posesión en propiedad, de las escuelas elementales de niños de Vendrell y Tivisa, respectivamente, los señores C. Jaime Pujades y D. Fabián Aguadé, habiendo sido nombrado maestro interino de la escuela de Vandellós, D. Carlos C. Roca, y suplente de la de Aleixar D. José Grau.

A las tres y media de la tarde de anteayer ocurrió un sensible accidente en los desmontes que se están verificando en el extremo Oeste de la rambla de San Juan de Tarragona y terrenos propiedad del señor Adell.

Uno de los obreros ocupados en dichos trabajos, llamado Benito Castellví, natural de Flix y de 55 años de edad, tuvo la desgracia de caerse desde lo alto de los mentados desmontes ocasionándose varias contusiones en la cabeza y manos, siendo conducido después de practicada la primera cura, á su domicilio.

El Sindicato general de los ferrocarriles de España, establecido en San Martín de Provencals, ha dirigido al ministro de Fomento una instancia en la cual, teniendo en cuenta que según lo dispuesto por real orden de 13 de Mayo último, los productos de la venta de billetes de anden deben destinarse á fines de beneficencia, y siendo ésta y la instrucción las bases principales del Sindicato, solicita éste una parte de los expresados productos, cuya distribución se efectuará con sujeción á las reglas siguientes:

Con los productos de la venta de billetes de anden que remitan las Compañías de ferrocarriles al Sindicato, se constituirá una Caja especial de auxilios.

Dichos productos se destinarán íntegramente á socorrer á los empleados, sean ó no socios del Sindicato, que, careciendo de medios de subsistencia, queden inutilizados para desempeñar el cargo que se les tenía confiado, como también á los que sufran alguna enfermedad durante un periodo mayor de tres meses consecutivos.

El reparto de los auxilios se verificará teniendo en cuenta la situación de los solicitantes y fondos disponibles.

Justa nos parece la petición, por demás laudales los deseos que abriga el Sindicato general de los ferrocarriles; pero precisamente por todo eso ponemos en duda que vea realizado su propósito. Ya se verá como á pesar de lo terminantemente dispuesto en la real orden de referencia, ni una desgracia se remedia ni una sola lágrima se enjuga con el producto de la venta de los billetes de anden.

Lo más probable es que parte de ese producto, no todo, vaya á aumentar el capital de esas comunidades religiosas de que tan amigas se muestran algunas empresas ferroviarias y otra parte se destine para regalos ó sobresueldos á los consejeros de esas mismas empresas, pues que unas y otros son los que amparan y protegen y apoyan todas sus arbitrariedades, coacciones é injusticias.

La Autonomía se vende en TARRAGONA en el Kiosco de don Juan Mestres, Rambla de San Juan.

Los billetes de Cuba.—Por R. O. se ha dispuesto que los individuos de tropa que hayan recibido billetes de Cuba puedan canjearlos por todo su valor, en la Península, en la Caja de Ultramar, en los depósitos de embarque y en las Cajas de los cuerpos de guarnición más próximos al pueblo en que hubieran fijado su residencia.

Ha sido denunciado «El Correo Español» por decir que el mes de Septiembre es el mes de las efemérides.

Si en efecto. En ese mes se destruyó á Isabel II.

La Autonomía se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosco de don José Margarit, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

El verdadero Sarriánés.—Hemos recibido la visita de este quincenario que se publica en Sarriá (Barcelona).

Cortamos de un periódico: «En Septiembre próximo se reunirá en Bruselas el Congreso de legislación del trabajo, en el que han de tratarse asuntos de suma importancia para la clase obrera.

Entendiéndolo así el gobierno belga, ha interesado del español el envío de un representante á dicho Congreso, y por real orden ha sido nombrado para tan honorífico cargo por el ministerio de la Gobernación, el ilustrado y distinguido abogado de Barcelona D. José María Delás, que ya representó dignamente al gobierno en 1894 en el Congreso de accidentes del trabajo celebrado en Milán.»

Preguntamos: ¿Ese señor Delás es uno que figuró en la guerra civil pasada en las huestes del Pretendiente?

La Autonomía se vende en BARCELONA en el Kiosco de don Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa.

Las noticias de Bilbao son bastante graves según despachos que han recibido el Gobierno y algunos particulares.

El general Azcárraga ha ordenado al capitán general de aquel cuerpo de ejército que reconcentre fuerzas para sofocar el actual motín, en Logroño, Burgos, Vitoria y Lugo.

Han salido parte de estas para Bilbao y se mandarán más si son necesarias.

Esto va á acabar malamente para los pobres obreros bilbaínos á quienes en esta ocasión como en todas, la razón les sobra.

Y no hay que darle vueltas. Bajo el régimen monárquico, la Razón y la Justicia serán siempre atropelladas.

Un obrero inglés que no tenía tiempo de ir á su casa á dejar un niño de dos años y medio, tuvo la ocurrencia de enviarlo á su mujer como paquete postal. Le depositó en correos y sobre la blusa, en una hoja de papel escribió la dirección, con el siguiente letrero debajo: «Animal vivo».

El niño llegó sano y salvo á su casa, á pesar de la barbaridad del remitente.

Lo recaudado ayer en esta ciudad por consumos asciende á 753'84 pesetas.

En vista de la extensión que van tomando sus negocios en España, la fábrica del papel de fumar Job ha establecido en Madrid, calle Montera, 51 principal, un depósito para la venta de sus papeles engomados y sin engomar en aquellas provincias, en donde dicho acreditado papel ha tenido la misma aceptación como en Cataluña. Se puede decir que hoy día todas las personas de gusto y las que algo se fijan en el papel de fumar, no gustan más que el Job. Y muchos fumadores que hasta ahora fumaban cigarrillos hechos, hoy se los hacen ó los mandan hacer, empleando para ello el Papel Job. De esta manera fuman mejor y los cigarrillos les resultan más baratos.

Desde Reus al polo austral dicen que en cuanto á licores pasan por ser los mejores los que fabrica MARZAL.

Tu, á quien tanto gustan las cosas suaves, de MARZAL bebe siempre que puedas los ricos JARABES.

VIUDA É HIJOS DE SALVADOR MARZAL.—Valencia. Representante en Reus: DOMINGO ALBERICH, San Juan, 26.

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 9.

Un periódico publica un telegrama de Bilbao en el cual dice corresponsal que acaba de hablar con Perezagua y otros carac-

terizados socialistas, quienes se muestran sorprendidos del alarde de fuerzas que hace el Gobierno y dicen que no piensan provocar desórdenes. El único objeto de los socialistas era lograr que la opinión se pusiera de su parte y censurara el atropello que ha hecho el Gobierno á los obreros, lo cual ya se ha conseguido.

Además de las tropas de Vitoria han salido para Bilbao tres batallones de Valladolid, Burgos y Logroño.

Madrid, 9.

El senador americano Betay ha propuesto que se ruegue á la presidencia de la República que reclame del Gobierno de España la libertad del súbdito norteamericano Nolton, que pertenecía á la tripulación de la goleta «Competidor» y que en la actualidad se halla preso en Cuba.

La filoxera ha causado nuevas invasiones en los viñedos de Champagne.

Madrid, 9.

«El Tiempo» publica un artículo titulado «Otro peligro grave». «Como si no pesasen bastantes desdichas sobre la patria—dice—amenaza de nuevo la guerra civil en la Península con el levantamiento de los partidarios de don Carlos, á los cuales impunemente se ha dejado organizar en estos últimos años de una manera militar en las provincias donde cuentan con algunas fuerzas.»

Madrid, 9.

El asunto que llama la atención pública es la agitación socialista de Bilbao y el excesivo número de tropas que se ha concentrado en aquella capital. Todo el mundo conviene en que el Gobierno es el responsable del conflicto, por haber sacrificado el derecho de los socialistas en aras del potentado burgués señor Chavarri. Créese que ha ocurrido algo grave; pero en los centros oficiales se desmiente.

Madrid, 9.

Circulan rumores de haberse levantado una partida algo numerosa en la provincia de Gerona. Se supone que tiene carácter carlista.

Los socialistas de Madrid celebrarán un meeting el domingo próximo para protestar de los sucesos de Bilbao.

Madrid, 9.

En la Cámara yankee Millén ha pedido que se votase la beligerancia á favor de los insurrectos cubanos. El presidente propuso que se levantara la sesión, y así se acordó por 134 votos contra 104.

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional de la CIUDAD DE REUS

Habiendo acudido á este Municipio el vecino de esta ciudad D. Pedro P. Sedó Pamies en solicitud de permiso para establecer en los bajos de la casa número 15 de la calle Travesía de S. Antonio en donde tiene establecido un lavadero particular, un motor á gas de un caballo de fuerza para elevación de aguas de un pozo por medio de una bomba; los vecinos y propietarios inmediatos á dicho local, quienes crean pueda perjudicarles ó molestarles la instalación de dicho motor pueden presentar las oportunas reclamaciones dentro del término de diez días siguientes á contar desde la fecha á cuyo efecto estarán de manifiesto el expediente y planos de referencia durante las horas de despacho en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal.

Reus 10 Julio de 1897.—El Alcalde, Francisco Piqué.

REGISTRO CIVIL

del día 8 de Julio de 1897.

NACIMIENTOS

Juan Martra Barceló, de Juan y Teresa.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

José Vidal Marcó, 68 años, Camino Misericordia 21.—Brígida López Libernau, 32 años, Rechs 31.—Carmen Montañés Giner, 5 años Fortuna 18.

Audiencia Provincial de Tarragona SECCIÓN 1.ª

10 Julio.—Causa sobre hurtos, procedente del Juzgado de Tortosa, contra Juan Bases Santapau.—Ponente, Presidente.—Letrado, Martí.—Procurador, Mateu.

MATADERO PÚBLICO

Reses sacrificadas para el consumo en el día 9.

Clase	núm.	Plas.	Cts.
Bueyes			
Terneras	2	58	92
Carneros	43	133	80
Cabritos	2	2	04
Cerdos	7	87	78
Despoj. reses lana y pelo		16	
Total adeudo		298	54

Sección comercial

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS CALLE SANTA ANA, 26.—REUS

CIERRE de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Interior	64'90	Francia	
Exterior	80'80	Colonial	
Amortizable	77'25	Cubas 86	95'12
Aduanas	97'50	Cubas 90	79'
Nortes	22'55	Ob. 6 p ^g Francia	93'
Exterior París	61'75	Ob. 3 p ^g »	50'75
Giros			
París	30'20	Londres	32'63

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza facilitados por los corredores de comercio don Juan Valles, don Juan Llauredó Prats y don Juan Vallés Vallduvi.

Londres	90 d ^f	00'00	dinero
»	8 d ^v	00'00	»
París	8 d ^v	00'00	»
Marsella	8 d ^v	00'00	»

ACCIONES	DINERO		OPERS.
	Plas.	Plas.	
Gas Reusense		850	
Industrial Harinera		600	
Banco de Reus		500	
Manufacturera de Algodon		100	
Comp. Reusense Tranvias			
Comp. Reusense Tranvias privilegiadas del 2.		415	
Fabril Algodonera			
Sociedad Hidrofórica			

AL LECTOR

CENTRO DE LECTURA

ANUNCIO

Esta Junta de Gobierno ha designado el próximo domingo, 11 del corriente mes, á las 9 de la noche para verificar la inauguración del local en donde se halla actualmente establecida esta sociedad. En el salón de actos, tendrá lugar el acto oficial de inauguración y en los jardines de la misma se dará un concierto vocal é instrumental.

Se replica á las familias de los socios que tengan á bien asistir á dicho acto, procuren ir acompañadas de los mismos.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Reus 8 de Julio de 1897.—P. A. de la J. de G., El Secretario de turno, P. Peller S.

PULVERIZADORES

SISTEMA PAMIES

Sin rival privilegiado por el gobierno español premiado además con medalla de oro de primera clase por los inventores de la Academia de París, habiendo sido nombrado miembro correspondiente de dicha Academia el inventor de tan renombrado pulverizador.

Ojo propietarios no confundirse con las imitaciones, pues las hay que se parecen, única fábrica y casa de venta Arrabal de Santa Ana núm. 47.

Se fabrican máquinas para «Gas artificial», con los adelantos más ventajosos y económicos que se han conocido hasta hoy día.

LA PALMA

El próximo domingo, día 11 del corriente, de 3 á 5 de la tarde, se verificarán las elecciones de la Junta de Gobierno definitiva de esta Sociedad.

Al propio tiempo, se hace público que la velada inaugural de la misma ha sido aplazada para el día 1.º de Agosto próximo.

Reus 7 de Julio de 1897.—La Junta interina.

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.

Servicio de trenes

SALIDAS

De Reus á Barcelona

5'04 m. correo (Por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª
 8'56 m. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).
 12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª
 1'57 t. correo (por Villanueva).

De Barcelona á Reus

5'10 y 5'25 m. (por Villafranca).
 9'46 m. (por Villanueva).
 11'15 m. y 5'50 t. (por id.)
 7'39 t. expreso (martes jueves y sábados)

De Reus á Mora

Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y 0'57 n. (1)
 Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y 10'13 n.

De Mora á Reus

Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.
 Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t. y 8'51 n.

(1 y 2) Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.ª y 2.ª.

De Reus á Tarragona

Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n.
 Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

De Tarragona á Reus

Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.
 Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

De Reus á Lérida

Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.
 Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

De Lérida á Reus

Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.
 Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

De Reus á Vimbodí

1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

De Vimbodí á Reus

9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

De Tarragona á Valencia

9'30 m. y 11'30 n.

De Valencia á Tarragona

11 m. y 6'30 t.

FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirán desde el día 1.º de Julio de 1897.

Salidas de Reus

MAÑANA

Tren n.º 12 á las 4'10
 Id. » 14 » 5'28
 Id. » 16 » 6'44
 Id. » 18 » 7'30
 Id. » 20 » 8'15
 Id. » 2 » 9'06
 Id. » 24 » 10'43

TARDE

Tren n.º 4 á las 12'35
 Id. » 28 » 1'55
 Id. » 30 » 2'32
 Id. » 32 » 3'10
 Id. » 34 » 3'48
 Id. » 36 » 4'27
 Id. » 38 » 5'08
 Id. » 40 » 5'43
 Id. » 42 » 6'20
 Id. » 6 » 6'57

NOCHE

Tren n.º 44 á las 7'38

Salidas de Salou

MAÑANA

Tren n.º 1 á las 4'56
 Id. » 11 » 6'10
 Id. » 13 » 7'32
 Id. » 17 » 8'17
 Id. » 19 » 10'02
 Id. » 21 » 10'46

TARDE

Tren n.º 25 á las 1'57
 Id. » 27 » 2'34
 Id. » 29 » 3'12
 Id. » 31 » 3'50
 Id. » 33 » 4'28
 Id. » 35 » 5'10
 Id. » 37 » 5'45
 Id. » 39 » 6'22
 Id. » 41 » 7'00

NOCHE

Tren n.º 43 á las 7'40
 Id. » 45 » 8'18

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

Reus 20 de Junio de 1897.

Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2.
 De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.
 De Reus á Pobolada á las 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.
 De Pobolada á Reus á las 5 de la mañana
 De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde
 Punto de salida, Hostal del Bou.
 De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.
 De Alforja á Reus á las 5 de la mañana
 De Reus á Montbrí á las 11 mañana 5 y cuatro tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo 2
 De Montbrí á Reus á las 7 m. y 2 tarde.
 De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.
 De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.
 De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la 4 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna, De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.
 De Reus á Riudoms y Montbrí á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

LA SALUD A DOMICILIO-LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

La más purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antisicrofúlosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
 Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA, se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta.
 SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierlo del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas cónicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

AL LECTOR
 CENTRO DE LECTURA
 A NUNCIO
 Este fondo de lecturas ha designado á...
 PULVERIZADORES
 SISTEMA PARRIS
 Este tipo pulverizador...
LA PALMA
 El p.º de este fondo...
 A proyo tiempo...
 Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.

REGISTRO CIVIL
 del día 8 de Julio de 1897.
 NACIMIENTOS
 Juan María Basso, de Juan y Teresa.
 MARIAGES
 Miguel.
 FALLECIMIENTOS
 José Vidal Mado, de años, Camino Mi-
 socionista 21.—Bárbara López Liberman,
 22 años, Regio 31.—Carmen Montañés 21-
 por 5 años fortuna 18.

Últimas noticias telegráficas
 Madrid 9.
 Un periódico publica un telegrama de Bilbao en el cual dice que se han...
 de de hablar con Yereyana y otros...
 de MARX el hijo siempre que puedes...
 los hijos JARA...
 Voto á más de 200000 votos...
 Valencia 9.
 Reunión en Reus...
 aca 20 de Julio 98

LA AUTONOMÍA
 Los editores de esta...
 la distribución que los...
 que haya recibido...
 gestión por todo su...
 más, en la Caja de...
 años de embargo y...
 cuerpos de...
 podrá en que...
 La Autonomía...
 en el mes de...
 Si en este...
 label 11